



## SENTIDO COMÚN

MANUEL F. AYAU CORDÓN

# Discutiendo ProReforma

ESTOY CONVENCIDO DE QUE LA discusión pública suscitada por la propuesta de enmienda constitucional, a pesar de todo, ha sido constructiva. La comisión del Congreso adoptó un procedimiento muy saludable para conocer enmiendas. A mi juicio, lo único que faltó fue indagar, cuantas veces necesario, de los proponentes en qué se basaba cada sugerencia, porque de la simple redacción de los artículos no son evidentes sus implicaciones: su justificación requiere razones históricas, políticas, económicas, las cuales fácil fue detectar estaban ausentes. El rigor intelectual no es característica chapina.

Por ejemplo, ¿Cuántos tuvieron la oportunidad de ponderar la razón de un Senado distinto a los que han existido? Un comentarista descarta la propuesta porque hace 50 años la originó F. A. Hayek, como si ello tuviera que ver con sus méritos. En tal caso habría que descartar la democracia misma, o los Diez Mandamientos. Otro ejemplo: ¿Qué justifica los diferentes requisitos de edad para los cargos de gobierno? Los críticos niegan valor de lo que la experiencia enseña. Muchos se opusieron al Senado diciendo “aquí no funciona”, creyendo que era una simple copia de otros senados, o que no era el momento. (“El momento” nunca llegará para quienes disfrutan de privilegios.)

La ignorancia salió a luz, pues, por ejemplo, se dijo que el proyecto era antidemocrático, que destruía el sistema republicano, que otorgaba privilegios, todo lo cual es falso, pero en el foro chapín, no importa. Se cree que las cosas se entienden automáticamente, sin explicaciones, y que las ideologías son fuente de conocimientos.

La mayoría de ataques fueron ideológicos, confirmando

que la lógica y los principios han sido sumergidos en el charco intelectual de la ideología. Lamentablemente esos estilos de argumentación se enseñan a nuestra juventud, lo cual no augura un futuro promisorio para el país.

[La diferencia entre principios o ideología es que las ideologías pretenden imponer resultados, y los principios pretenden regir conducta, en el supuesto de que si todos observan buena conducta, los resultados serán aceptables. ProReforma, al referirse a la igualdad de derechos ante la ley, no podría pretender resultados, y por lo tanto no es ideológico. Pero así es Guatemala.] Los grupos que se opusieron obviamente tenían en mente sus intereses, o su ideología, y no al país.

*La discusión de la propuesta de ProReforma fue un típico chapinazo, lleno de argumentos ad hominem...*

En todo el mundo los congresos se han convertido en un mercado de privilegios de grupos

o sectores, y no los intereses del país o la justicia. Están de acuerdo en eliminar privilegios, pero no los propios.

Fue evidente que muy pocos críticos leyeron el proyecto de ProReforma, y menos lo profundizaron. Hasta donde me enteré, ninguno de los críticos preguntó explicaciones a los proponentes, evidencia de prejuicio ideológico. Sin embargo, procedieron a hacer severas críticas. Hasta hacían citas de lo que el proyecto no contenía y eran tomadas de otros críticos que tampoco la leyeron, y así en cadena. La mayor parte de las críticas fueron ideológicas, asumiendo perversas intenciones de sus proponentes, principalmente de su servidor. Su ideología no permite darle el beneficio de la duda a quien no esté de acuerdo. Así, ellos mismos se privan de la oportunidad de aprender algo nuevo, y le quitan mérito a sus propias opiniones.

Lástima.